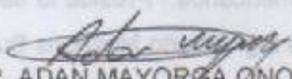


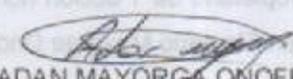
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA. SIDCAB S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en la avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **SIDCAB S.A.**, a saber: **DELONI S.A.**, representado por su Gerente, Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre, propietaria de 799 acciones nominativas y ordinaria de un dólar americano cada una, y **ADAN ELEUTERIO MAYORGA ONOFRE**, propietario de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaría se informa que a esta junta asistido accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por secretaría se da lectura a los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que los resultados correspondiente al presente ejercicio económico año 2013 que arroja una utilidad de Trescientos setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$375,00), sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de trabajadores US\$56,25 (Cincuenta y seis 25/100 Dólares), Impuesto a la Renta US\$190,04 (Ciento noventa 04/100 Dólares) 10% Reserva Legal US\$24,86 (Veinticuatro 86/100 Dólares), Reserva Facultativa US\$103,85 (Ciento tres 85/100 Dólares). - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación**

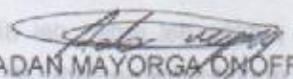
**del Comisario Principal.** - Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramírez Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

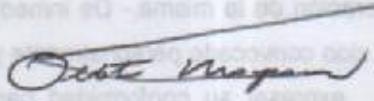
**p. DELONI S.A.**

  
SR. ADAN MAYORCA ONOFRE  
GERENTE

  
SR. ADAN MAYORCA ONOFRE  
ACCIONISTA

**p. SIDCAB S.A.**

  
ADAN MAYORCA ONOFRE  
PRESIDENTE

  
ING. ALBERTO MASPÓN BURBANO  
SECRETARIO AD-HOC